



"2022-LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
Santiago del Estero, 16 de mayo de 2022.

RESOLUCIÓN C.S. N° 176

CUDAP: EXPE-MGE: 4428/2021

VISTO:

El expediente de referencia, tramitado por la Facultad de Ciencias Médicas; y

CONSIDERANDO:

Que, el Decano normalizador de la mencionada unidad académica, solicita la aprobación del llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición (Modalidad: Abierto) para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva, con carácter Regular, para la asignatura "ANATOMIA NORMAL" de la Carrera de Medicina, con afectación a otras asignaturas y/o actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialización, nivel de dedicación y a las necesidades académicas de la FCM; y se adjunta la nómina del jurado que integrará el mismo.

Que, la Comisión de Asuntos Docentes ha tomado intervención, y aconseja la aprobación del citado llamado a Concurso, conforme el informe de fs. 158 de la Directora General de Personal de la UNSE, que expresa que, el cargo motivo del concurso está disponible, incorporado a la Planta Docente de la FCM, según la Resolución CS N°26/2021.

Que, en virtud de las facultades otorgadas por el *Estatuto Universitario* (art. 13 inc. 27), el *Reglamento General de Carrera Docente* de la UNSE (Res. HCS N° 237/12), y el *Reglamento General para Concursos de Profesores Regulares* (Res. CS N° 171/2021), corresponde al Consejo Superior convalidar la convocatoria a concurso para la provisión de cargos de Profesores Regulares, incluyendo la nómina de Titulares y Suplentes que integrarán el jurado.

Que, el despacho de la comisión interviniente fue tratado en la reunión ordinaria de fecha 12 de mayo de 2022.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición (Modalidad: Abierto) para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva, con carácter Regular, para la asignatura "ANATOMIA NORMAL" de la Carrera de Medicina, con afectación a otras asignaturas y/o actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialización, nivel de dedicación y a las necesidades académicas de la FCM, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente resolución.

Santiago del Estero, 16 de mayo de 2022.

RESOLUCIÓN C.S. N° **176**

CUDAP: EXPE-MGE: 4428/2021

Artículo 2º: Aprobar la nómina propuesta por la Facultad de Ciencias Médicas, para integrar el Jurado que actuará en el concurso aprobado por el artículo 1º:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
MÉD. PRO. EDUARDO ADRIÁN (UBA)	MÉD. PALACIOS JARAQUEMADA, JOSÉ MIGUEL (UBA)
LAGRAÑA, RAÚL ALBERTO (UNNE)	MÉD. GORODNER, ARTURO MARTIN (UNNE)
MÉD. ESCOWICH, RICARDO GABRIEL (UNL)	MÉD. SANCHEZ CARPIO, CARLOS ALFREDO (UNC)

Artículo 3º: Hágase saber, dese copia y pase a la Facultad de Ciencias Médicas. Cumplido, archívese.


Abog. M. de los Angeles BASBUS
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO




Ing. Héctor Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO